Cuadernos de la Pastoral del Trabajo
Octubre 2023

02

¿Qué entiende la Iglesia por "Trabajo Decente"?

**"El gran tema es el trabajo (...)
No existe peor pobreza
que aquella que priva del trabajo
y de la dignidad del trabajo"
FT 162**

DEFENDEMOS EL TRABAJO DECENTE

#Iglesiaporeltrabajodecente

COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA
PASTORAL SOCIAL Y PROMOCIÓN HUMANA
Subcomisión Episcopal para
la Acción Caritativa y Social
Departamento de Pastoral del Trabajo

Jornada Mundial por el Trabajo Decente

¿Qué entiende la Iglesia por "Trabajo Decente"?

"El gran tema es el trabajo (...)
No existe peor pobreza
que aquella que priva del trabajo
y de la dignidad del trabajo"
FT 162

Por Abraham Canales

COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA
PASTORAL SOCIAL Y PROMOCIÓN HUMANA
Subcomisión Episcopal para
la Acción Caritativa y Social
Departamento de Pastoral del Trabajo

Madrid, 7 de octubre de 2023

Ponemos en tus manos este segundo Cuaderno de Pastoral del Trabajo, en esta ocasión dedicado a profundizar en lo que dice la Iglesia sobre el Trabajo Decente.

Unos de los ejes que desarrolla la Doctrina Social de la Iglesia desde la *Rerum novarun* hasta *Laudate Deum* es el trabajo humano. Nos hablan de la dignidad del trabajo y del trabajo digno.

Este cuaderno quiere ser un instrumento para que profundicemos en este concepto de trabajo decente, especialmente desde las aportaciones que el Papa Francisco ha hecho al magisterio de la Iglesia.

Reflexiónalo, invita a otros a compartir el contenido de este cuaderno. ¿Quieres ser acompañado en esta reflexión? Ponte en contacto con la delegación de Pastoral Obrera o del Trabajo en tu diócesis o con nosotros *p.trabajo@conferenciaepiscopal.es*

Agradecemos a Abraham Canales el servicio que ha prestado a este departamento asumiendo la realización de este documento y al Consejo Asesor de la Pastoral del Trabajo las aportaciones realizadas.

Antonio Javier Aranda
Director del Departamento de la Pastoral del Trabajo

Índice

I. El concepto de trabajo decente (1999)

II. El Jubileo de los Trabajadores (2000)

III. El trabajo decente es un derecho humano fundamental y esencial para el desarrollo humano integral (2009)

IV. Trabajo decente en el pontificado de Francisco (2013)

V. El trabajo decente y las organizaciones católicas (2013-2015)

VI. Iglesia por el Trabajo Decente (2015-2023)

VII. El trabajo decente y la Iglesia española (2019-2023)

VIII. Conclusiones

Para la reflexión personal o en grupo

¿Qué entiende la Iglesia por "Trabajo Decente"?

I. El concepto de trabajo decente (1999)

El director general de la Organización Internacional del Trabajo (1999-2013), el chileno Juan Somavia, presentó al inicio de su mandato, en 1999, el *Programa de Trabajo Decente*, adoptado por la Conferencia Internacional del Trabajo, y el Consejo de Administración de la OIT, que es el concepto contemporáneo del mandato histórico de esta agencia tripartita de Naciones Unidas integrada por gobiernos, sindicatos y empresarios.

Somavia estaba convencido de que la calidad de una sociedad se mide por la calidad del trabajo que ofrece. En su informe a la *87.a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo*, realizada del 1 al 17 de junio de 1999 en Suiza, propone la finalidad común de los gobiernos, trabajadores y empleadores de enfrentar el desafío y sus esfuerzos políticos en la disponibilidad de un trabajo decente para hombres y mujeres de todo el mundo.

Esta memoria pone de relieve la tarea primordial de la OIT en los albores del nuevo siglo: promover oportunidades de trabajo decente para todos. Es, además, un hito histórico ya que sobre esta concepción del trabajo decente se inicia la segunda fase del proceso de reforma y modernización de la OIT que todavía perdura.

Un trabajo decente para la ciudadanía de todos los países. La OIT tiene como objetivo principal promover el trabajo decente y

productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. Su enfoque se centra en cuatro objetivos estratégicos: promover los derechos fundamentales en el trabajo, fomentar el empleo, garantizar la protección social y promover el diálogo social. Estos objetivos guían las decisiones de la organización y definen su papel internacional en los próximos años.

Un trabajo decente asegurado. "La OIT milita por un trabajo decente. No se trata simplemente de crear puestos de trabajo, sino que han de ser de una calidad aceptable. No cabe disociar la cantidad del empleo de su calidad. Todas las sociedades tienen su propia idea de lo que es un trabajo decente, pero la calidad del empleo puede querer decir muchas cosas. Puede referirse a formas de trabajo diferentes, y también a muy diversas condiciones de trabajo, así como a conceptos de valor y satisfacción. Hoy en día, es indispensable crear unos sistemas económicos y sociales que garanticen el empleo y la seguridad, a la vez que son capaces de adaptarse a unas circunstancias en rápida evolución, en un mercado mundial muy competitivo".

Cuatro objetivos estratégicos en pro de un trabajo decente. "La finalidad del trabajo decente debe descollar en cada uno de los objetivos estratégicos de la OIT, a la vez que se procura plasmarla de un modo equilibrado y armonioso en todos ellos. Es este un problema que tienen pendiente todos los mandantes de la OIT. Los gobiernos, los empleadores y los trabajadores deben compaginar eficazmente esos diferentes intereses, para colmar el anhelo de un trabajo decente que expresan los individuos, las familias y los diferentes sectores de la población en todos los países".

Promoción de un trabajo decente. "Esos cuatro objetivos definen el modo en que la OIT puede promover la finalidad fundamental de un trabajo decente, que es sinónimo de trabajo productivo, en el cual se protegen los derechos, lo cual engendra

ingresos adecuados con una protección social apropiada. Significa también un trabajo suficiente, en el sentido de que todos deberían tener pleno acceso a las oportunidades de obtención de ingresos". La OIT establece una pauta para el desarrollo económico y social que promueve el empleo, los ingresos y la protección social sin comprometer las normas sociales y los derechos laborales. El tripartismo y el diálogo social son fundamentales para garantizar la participación y la democracia, y contribuyen al logro de los objetivos estratégicos de la OIT. En la nueva economía mundial, existen oportunidades para todos, pero es necesario asegurar que estén arraigadas en instituciones sociales participativas para legitimar y mantener las políticas económicas y sociales.

En este sentido, cabe destacar la insistencia de la OIT "en la urgencia de dar una dimensión humana a la economía mundial" que haga posible el trabajo decente.

En su memoria, el director general cita al papa San Juan Pablo II quien hizo hincapié en «la necesidad de determinar quiénes deben garantizar el bien público mundial y el ejercicio de los derechos económicos y sociales. El libre mercado no puede hacer esto por sí solo, porque son muchas las necesidades humanas que no tienen cabida en él».

Una preocupación compartida por las élites económicas de Davos al advertir que «las fuerzas de los mercados financieros parecen haber enloquecido, humillando a los gobiernos, reduciendo el poder de los sindicatos y de otros agentes de la sociedad civil y creando una sensación de vulnerabilidad extrema para unos individuos que se enfrentan con unas fuerzas y decisiones que los desbordan».

El trabajo decente y los cuatro pilares del Programa de Trabajo Decente (creación de empleo, protección social, derechos en el trabajo y diálogo social) son elementos centrales de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de la

ONU. En concreto, el Objetivo 8 de esta Agenda insta a promover un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo productivo y el trabajo decente.

Además, el trabajo decente ha sido integrado en las más importantes declaraciones de derechos humanos, resoluciones de la ONU y documentos finales de las principales conferencias. **El objetivo del trabajo decente se ha convertido en un objetivo universal.**

II. El Jubileo de los Trabajadores (2000)

El 1 de Mayo de 2000, con ocasión del Jubileo de los Trabajadores, el papa San Juan Pablo II realizó un discurso, en Tor Vergata, Roma, en el que llamó a unirse en una coalición global por el trabajo decente, conforme al llamamiento realizado por la OIT.

Este encuentro histórico, celebrado el día de san José obrero, reunió a 200.000 trabajadoras y trabajadores. Se encontraban presentes, "en un mismo empeño trabajadores creyentes y organizaciones laborales no confesionales", según se recoge en su mensaje, que comparten el objetivo común de trabajo decente para todos y en todo lugar –**una lucha global por la dignidad humana**– ante una economía globalizada que ya mostraba su crudeza y su impacto en el empobrecimiento de los trabajadores y en sus familia.

En su mensaje, el papa San Juan Pablo II reflexiona sobre el valor del trabajo y su importancia en la construcción de un futuro de esperanza, justicia y solidaridad para toda la humanidad. Aunque la tecnología ofrece nuevas posibilidades de progreso, también han surgido nuevos problemas, como el desempleo, la explotación de menores y la insuficiencia de los salarios. El Papa reconoce que la organización del trabajo no siempre respeta la dignidad humana y que no se tiene en cuenta

el destino universal de los recursos.

El compromiso de resolver estos problemas implica a todos y todos deben colaborar para que el sistema económico no altere el orden fundamental de la prioridad del trabajo sobre el capital y del bien común sobre el privado.

El Papa aboga por la formación de una coalición mundial en favor del "trabajo digno" y por globalizar la solidaridad.

En la homilía de este Jubileo, que "impulsa a un redescubrimiento del sentido y del valor del trabajo", San Juan Pablo II anunció que la Iglesia, mediante el entonces Consejo Pontificio Justicia y Paz –hoy Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral– estaba reflexionando sobre "las nuevas realidades, que se manifiestan con fuerza en el proceso productivo, como la globalización de las finanzas, de la economía, del comercio y del trabajo, jamás deben violar la dignidad y la centralidad de la persona humana, ni la libertad y la democracia de los pueblos"... "para estudiar sus repercusiones en el ser humano. Fruto de esta reflexión será un *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia,* actualmente en elaboración" –cuyos primeros destinatarios son los obispos (CDSI, 11)–.

En el compendio se incorporan las encíclicas *Laborem exercens, sobre el trabajo humano en el 90 aniversario de la Rerum novarum; Sollicitudo rei socialis* y *Centesimus annus* de San Juan Pablo II, que constituyen etapas fundamentales del pensamiento social de la Iglesia. Ese "redescubrimiento del sentido y del valor del trabajo" queda reflejado en el capítulo sexto que aborda *El trabajo humano*.

A lo largo de sus siete apartados (Aspectos bíblicos; El valor profético de la *Rerum novarum*; La dignidad del trabajo; El derecho al trabajo; Derechos de los trabajadores; Solidaridad entre los trabajadores; Las *res novae* [noticias] del mundo del trabajo) se subraya la importancia fundamental del trabajo en la

vida de las personas, ya que no es simplemente una actividad económica, sino que es una parte esencial de la vocación humana –y necesario para el cuidado de la casa común, incorpora Francisco en *Laudato si'*-.

Al trabajar, el ser humano participa en la obra creadora de Dios y contribuye al desarrollo y al bienestar de la sociedad. En este sentido, el trabajo es visto como una actividad que **dignifica a la persona** y que debe ser valorada como tal.

Además, aborda la cuestión de la relación entre el trabajo y la propiedad. La Iglesia sostiene que el derecho a la propiedad privada está subordinado al destino universal de los bienes, lo que significa que la propiedad debe estar al servicio del bien común. Esto tiene implicaciones importantes para la forma en que se gestionan las empresas y los recursos económicos.

El capítulo también destaca la importancia de la justicia en las relaciones laborales. Se enfatiza la necesidad de garantizar un salario justo y condiciones de trabajo dignas para los trabajadores y las trabajadoras. Además, defiende el derecho de estos a crear sindicatos y a participar en la toma de decisiones que afecten sus condiciones laborales.

La solidaridad es también un tema recurrente. La Iglesia insiste en que las personas y las instituciones deben actuar con solidaridad hacia los más vulnerables y marginados en el mundo del trabajo. Esto implica la búsqueda activa de la justicia social y la promoción del bienestar de todos, especialmente de aquellos que se encuentran en situaciones precarias o sin acceso al trabajo.

En este encuentro del Jubileo se encontraban presentes, entre otras autoridades, Juan Somavia, director general de la OIT; Paola Bignardi, presidenta de la Acción católica italiana; y el presidente del Gobierno italiano, Giuliano Amato.

Juan Somavia intervino con una alocución llamada *Trabajo para*

todos: un camino de solidaridad y justicia en la que hizo un llamamiento a reexaminar las "normas y políticas que rigen nuestra economía mundial" a fin de darle "el sustento ético que carece" y para asegurarnos que "sus ventajas beneficien a muchos y no solo a unos pocos" y denunció que "demasiadas personas, mujeres y hombres, están excluidas del empleo, de la propiedad, de toda representación y de la defensa eficaz de sus derechos". Señalo que "los empleos son ahora más precarios", advirtió que "los sentimientos de incertidumbre están creciendo, no solo entre los pobres y los desposeídos, sino también entre las clases medias" y subrayó que "trabajar duramente ya no garantiza una vida libre de pobreza. El mundo está lleno de pobres con empleo, sobre todo en el Sur, pero también en el Norte".

En ese contexto, Somavía recordó el llamamiento a "una coalición global por el trabajo decente", **como vía para** "**salir de la pobreza que afiance la dignidad personal hacia un gozo pleno de la riqueza de la vida**". "El ideal de un trabajo decente para todas nuestras familias y para las familias de nuestros descendientes, puede llegar a ser una realidad. Tenemos a nuestra disposición conocimientos y recursos, pero nos faltan voluntades y políticas. **La Doctrina Social de la Iglesia ha ayudado a muchos a encontrar los senderos apropiados**".

En este Jubileo también participó una representación de la Iglesia española, con el obispo responsable de la pastoral obrera de la Conferencia Episcopal Española, monseñor Antonio Algora; el sacerdote Gregorio Burgos, director del departamento de esta pastoral, y Diego Márquez, presidente general de la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC).

III. El trabajo decente es un derecho humano fundamental y esencial para el desarrollo humano integral (2009)

En la carta encíclica *Caritas in veritate sobre el desarrollo humano integral en la caridad y en la verdad* (29 de junio de 2009), el papa Benedicto XVI aborda la importancia de la caridad y la verdad en la vida social y económica.

El Papa hace un llamamiento a los líderes mundiales y a la sociedad en general para que trabajen juntos en la construcción de una economía justa y solidaria que tenga en cuenta el bien común y el respeto por la dignidad humana.

En esta encíclica social, subraya que **el trabajo decente es un derecho humano fundamental y que la economía debe favorecer ese trabajo y servir al bien comt'n de la sociedad**, no solo al beneficio de las empresas o los individuos. También enfatiza que el trabajo no debe ser reducido a un medio para ganar dinero, sino que debe ser valorado como una forma de contribuir al bienestar de la comunidad y de realizar la propia vocación humana.

Además, la encíclica destaca la importancia de una distribución justa de la riqueza y la necesidad de una mayor regulación y control en el mercado financiero. También hace un llamado a las empresas a ser responsables socialmente y a respetar los derechos de los trabajadores y el medio ambiente.

En el número 63 de *Caritas in veritate* resalta la relación entre pobreza y desempleo y se hace hincapié en **la importancia de garantizar el trabajo decente para todos los seres humanos**. La encíclica afirma que los pobres son a menudo el resultado de la violación de la dignidad del trabajo humano, bien porque se limitan sus posibilidades de trabajo, bien porque se devalúan sus derechos laborales.

El texto hace referencia al llamado de San Juan Pablo II para

una “coalición mundial a favor del trabajo decente”, y realiza una definición del trabajo decente que implica que cada persona, en cualquier sociedad, tenga la oportunidad de realizar un trabajo que refleje su dignidad humana. Esto incluye la libre elección del trabajo, la participación en el desarrollo de la comunidad, el respeto a los trabajadores sin discriminación, la satisfacción de las necesidades familiares sin la obligación de que los niños trabajen, la libertad de organizarse y expresar su voz, el equilibrio entre el trabajo y la vida personal, familiar y espiritual, y una jubilación digna para los trabajadores.

En concreto, *Caritas in veritate* número 63, responde a la siguiente pregunta:

> “¿**Qué significa la palabra «decente» aplicada al trabajo?** Significa un trabajo que, en cualquier sociedad, sea expresión de la dignidad esencial de todo hombre o mujer:
>
> — un trabajo libremente elegido, que asocie efectivamente a los trabajadores, hombres y mujeres, al desarrollo de su comunidad;
>
> — un trabajo que, de este modo, haga que los trabajadores sean respetados, evitando toda discriminación;
>
> — un trabajo que permita satisfacer las necesidades de las familias y escolarizar a los hijos sin que se vean obligados a trabajar;
>
> — un trabajo que consienta a los trabajadores organizarse libremente y hacer oír su voz;
>
> — un trabajo que deje espacio para reencontrarse adecuadamente con las propias raíces en el ámbito personal, familiar y espiritual;
>
> — un trabajo que asegure una condición digna a los trabajadores que llegan a la jubilación”.

En la encíclica, Benedicto XVI también subraya **la importancia de las organizaciones sindicales** para que los trabajadores puedan "organizarse libremente y hacer oír su voz", como característica del trabajo decente y "sea expresión de dignidad".

La Iglesia ha apoyado y alentado a las organizaciones de los trabajadores y de las trabajadoras desde su magisterio social. Les emplaza a hacerse cargo de los nuevos desafíos del mundo laboral y se preocupen por los trabajadores no afiliados y de países en vía de desarrollo, promoviendo iniciativas apropiadas y defendiendo sus derechos sociales y laborales, especialmente en favor de los trabajadores explotados y no representados, y actuando en defensa y promoción del mundo del trabajo en el ámbito de la sociedad civil.

IV. El trabajo decente en el pontificado de Francisco (2013-2023)

Para el papa Francisco, el "gran tema del trabajo" (Cfr. *Fratelli tutti, 162*) es clave en su pontificado.

Prueba de ello es la relevancia que adquiere el trabajo en su magisterio, tanto en sus principales textos y en multitud de intervenciones, como con su capacidad de impulsar una pastoral del trabajo basada en convocar, escuchar y caminar juntos Iglesia y mundo del trabajo (movimientos populares –trabajadores humildes y sin derechos–, organizaciones sindicales, visitas y encuentros pastorales); como en su presencia y su mensaje en las principales instituciones políticas del mundo (Cfr. *No os dejéis robar la dignidad*, Canales. A)

La primera concepción del trabajo decente está explicitada en el capítulo cuarto, *La dimensión social de la evangelización* de la exhortación apostólica *Evangelii*

***gaudium* (EG)**, que sin ser expresamente un texto social, sí comenta algunas de ellas en el capítulo segundo, recomendando además el "uso y estudio" del *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*.

Francisco aborda y desarrolla dos grandes cuestiones fundamentales porque, dice, "considero que determinarán el futuro de la humanidad. Se trata, en primer lugar, de la inclusión social de los pobres y, luego, de la paz y el diálogo social".

De la inclusión social de los pobres –quienes no pueden cubrir sus necesidades más básicas–, prioridad de la Iglesia, escribe en base a la fe en Cristo, quien siempre estuvo cerca de los pobres y excluidos. Cada cristiano y comunidad tienen la tarea de ser instrumentos de Dios para liberar y promover a los pobres, siendo cercanos –en salida– y atentos para escuchar sus clamores por la justicia debida y responder con todas nuestras posibilidades.

La solidaridad es esencial en este proceso, y se basa en la función social de la propiedad y el destino universal de los bienes como realidades anteriores a la propiedad privada. La solidaridad supone crear una nueva mentalidad que priorice la vida de todos sobre la apropiación de los bienes por parte de algunos y generar nuevas convicciones y actitudes que permitan transformaciones estructurales sostenibles.

"Necesitamos crecer en una solidaridad que 'debe permitir a todos los pueblos llegar a ser por sí mismos artífices de su destino', así como 'cada hombre está llamado a desarrollarse'".

No hablamos solo de asegurar a todos la comida, o un «decoroso sustento», sino de que tengan «prosperidad *sin exceptuar bien alguno*». Esto implica educación, acceso al cuidado de la salud y especialmente trabajo, porque en el **trabajo libre, creativo, participativo y solidario**, el ser humano expresa y acrecienta la dignidad de su vida. El salario justo permite el acceso

adecuado a los demás bienes que están destinados al uso común". (EG, 192)

Trabajo libre, creativo, participativo y solidario para la inclusión social de los pobres y para el desarrollo humano integral de los pueblos. Cuatro características del trabajo que desarrolla, posteriormente, en un discurso a los miembros de las Asociaciones Cristianas de Trabajadores Italianos (ACLI) en mayo de 2015:

Libre.

Implica que el hombre y la mujer, al trabajar, continúan la obra del Creador y buscan cumplir su propósito en la creación y en la historia de la humanidad. Sin embargo, a menudo el trabajo es víctima de opresiones y explotación en diferentes niveles, lo que contradice la belleza y armonía de la creación. Francisco insta a luchar contra la opresión en el trabajo y promover un trabajo libre que no sea un instrumento de alienación, sino de esperanza y vida nueva.

Creativo.

Cada persona tiene la capacidad única de ser creativa y productiva en su trabajo. Cada persona es un "poeta" capaz de crear algo nuevo y valioso en el mundo, pero solo puede hacerlo si se le permite trabajar en libertad y en colaboración con otros y otras. Esto es esencial para lograr un desarrollo económico y social integral, y que las empresas y las comunidades deben fomentar la creatividad y la libertad en el trabajo para permitir que las personas desarrollen todo su potencial.

Es importante eliminar las barreras que impiden a las personas jóvenes y talentosas ingresar al mundo laboral para que puedan contribuir con su inteligencia y capacidad. El trabajo es una fuente de libertad, creatividad y desarrollo personal y social para todas las personas.

Participativo.

Para que el trabajo tenga un verdadero impacto en la realidad, debe ser abordado desde una perspectiva relacional, lo que significa considerar siempre el impacto que tendrá en los demás y trabajar en colaboración responsable con otras personas. Si se enfoca en la maximización del beneficio propio o en una visión economicista que trata a las personas como medios y no como fines, el trabajo pierde su sentido original como una continuación de la obra de Dios y se convierte en la obra del ídolo del dinero.

Solidario.

Habla sobre la importancia de ofrecer apoyo y oportunidades a las personas que han perdido su trabajo o que buscan trabajo. El Papa menciona el ejemplo de una mujer que perdió su trabajo y se le ofreció otro trabajo precario y mal remunerado, –condiciones laborales a la baja– y la falta de trabajo decente. Por eso, resalta la importancia de ofrecer apoyo y solidaridad a las personas trabajadoras que buscan trabajo decente y no encuentran.

También habla sobre la necesidad de **ofrecer herramientas (formación y cualificación) y oportunidades para un trabajo decente**: esto entronca con el debate de la creación de trabajo decente, que está ligado a estudiar la **reducción del tiempo de trabajo** (Cfr. IV Encuentro Mundial de Movimientos Populares con el papa Francisco, 2021); **a la redistribución de la riqueza y al salario universal**.

Francisco escribe y habla sobre la *necesidad de preservar el trabajo y* sobre la importancia del trabajo en la vida humana y cómo la tecnología no debe reemplazar el trabajo humano. Enfatiza que ayudar a los pobres con dinero debe ser una solución temporal y el objetivo principal debería ser proporcionarles trabajos decentes. (Cfr. *Laudato si'*, 124-129)

En Laudato si', Francisco destaca la importancia del trabajo en el contexto de una ecología integral, reconociendo que el ser humano fue colocado en la tierra no solo para preservarla, sino también para trabajar en ella y hacerla fructificar. Se enfatiza que cualquier forma de trabajo implica una relación del ser humano con el mundo que lo rodea y que el trabajo debería ser una oportunidad de desarrollo personal en todas sus dimensiones. Además, se critica el enfoque económico que prioriza el progreso tecnológico y la reducción de costos de producción a expensas del empleo humano, subrayando que el objetivo debe ser permitir una vida digna a través del trabajo. Se resalta la importancia de promover una economía que fomente la diversidad productiva y la creatividad empresarial, así como el apoyo a los pequeños productores. También se plantea la necesidad de establecer límites a aquellos con mayores recursos y poder financiero para garantizar una verdadera libertad económica y acceso al trabajo para todos. En resumen, se argumenta que el trabajo es fundamental para el desarrollo humano, la realización personal y la construcción de una economía justa y sostenible.

"Cualquier forma de trabajo tiene detrás una idea sobre la relación que el ser humano puede o debe establecer con lo otro de sí." (LS, 125). En este sentido, Francisco recupera el sentido espiritual del trabajo de san Benito de Nursia, que aprendió a encontrar la maduración y la santificación en la interacción entre la vida contemplativa y el trabajo. Esta forma de vivir el trabajo promueve el cuidado y el respeto hacia el ambiente, así como una relación sana y equilibrada con el mundo (LS, 126).

Y en *Fratelli tutti*, Francisco es claro: "El gran tema es el trabajo. Lo verdaderamente popular —porque promueve el bien del pueblo— es asegurar a todos la posibilidad de hacer brotar las semillas que Dios ha puesto en cada uno, sus capacidades, su iniciativa, sus fuerzas. Esa es la mejor ayuda para un pobre, el mejor camino hacia una existencia digna. Por ello insisto en que

«ayudar a los pobres con dinero debe ser siempre una solución provisoria para resolver urgencias. El gran objetivo debería ser siempre permitirles una vida digna a través del trabajo». Por más que cambien los mecanismos de producción, la política no puede renunciar al objetivo de lograr que la organización de una sociedad asegure a cada persona alguna manera de aportar sus capacidades y su esfuerzo. Porque «no existe peor pobreza que aquella que priva del trabajo y de la dignidad del trabajo». En una sociedad realmente desarrollada el trabajo es una dimensión irrenunciable de la vida social, ya que no solo es un modo de ganarse el pan, sino también un cauce para el crecimiento personal, para establecer relaciones sanas, para expresarse a sí mismo, para compartir dones, para sentirse corresponsable en el perfeccionamiento del mundo, y en definitiva para vivir como pueblo" (FT, 162).

Es imperiosa una política económica activa orientada a «promover una economía que favorezca la diversidad productiva y la creatividad empresarial», para que sea posible acrecentar los puestos de trabajo en lugar de reducirlos (FT, 168).

Es posible anhelar un planeta que asegure **tierra, techo y trabajo** para todos (FT, 127). Este primer juego de 3T, dialogados y compartidos con los trabajadores más humildes y sin derechos del mundo (en los cuatro encuentros con movimientos populares) son **principios básicos de justicia social**.

Un segundo juego de 3T, planteados a las organizaciones de trabajadores, en primer lugar (2017), y posteriormente en la OIT (2019), con **trabajo/tradición, tiempo y tecnología**, **como criterios de desarrollo humano integral**.

Trabajo (tradición) por ser una "prioridad humana, cristiana y de este papa" (2017)… pero también por su cultura: necesitamos transmitir también experiencias, anhelos, luchas,

alegrías y nuestras penas…

En términos de tiempo, sabemos que "la aceleración continua de los cambios" y "un ritmo de vida y trabajo más intenso", no contribuyen a un desarrollo sostenible o la mejora de la calidad de la vida de las personas (*Laudato si'*, 18). Debemos dejar de concebir el tiempo de manera fragmentada, como una dimensión desechable y costosa de los negocios. En realidad, el tiempo es un regalo (de Dios) que se recibe, se aprecia y se valora, donde podemos iniciar procesos de avance humano, donde podemos estar atentos a la vida que nos rodea. Es por eso que **necesitamos tiempo para trabajar, y tiempo para descansar**; **tiempo para el trabajo, y tiempo para contemplar la belleza del trabajo humano y la naturaleza** (Cf. LS, 12). Necesitamos tiempo para reducir la marcha y darnos cuenta de la importancia de estar presente en el momento más que correr siempre hacia el siguiente momento.

También sabemos que la tecnología, de la cual recibimos tantos beneficios y oportunidades, puede obstaculizar el desarrollo sostenible cuando se asocia con un paradigma de poder, dominación y manipulación (Cf. LS, 102-114).

Todas las formas de trabajo y un trabajo que cuida (2021)

En la cumbre de Cumbre Mundial del Trabajo, convocada por la OIT, en el contexto de la 109 Conferencia Internacional del Trabajo, el papa Francisco traslada a los Estados, organizaciones de trabajadores y empresariales una nueva comprensión del trabajo con dos elementos:

"El primer elemento para dicha comprensión nos llama a focalizar la atención necesaria en todas las formas de trabajo, incluyendo las formas de empleo no estándar. El trabajo va más allá de lo que tradicionalmente se ha conocido como "empleo formal", y el Programa de Trabajo Decente debe incluir todas las formas de trabajo. La falta de protección social de los trabajadores de la economía informal y de sus familias los

vuelve particularmente vulnerables a los choques, ya que no pueden contar con la protección que ofrecen los seguros sociales o los regímenes de asistencia social orientados a la pobreza (…) Por lo tanto, es muy necesario garantizar que la asistencia social llegue a la economía informal y preste especial atención a las necesidades particulares de las mujeres y de las niñas.

El segundo elemento para una correcta comprensión del trabajo: si el trabajo es una relación, entonces tiene que incorporar la dimensión del cuidado, porque ninguna relación puede sobrevivir sin cuidado. Aquí no nos referimos solo al trabajo de cuidados: la pandemia nos recuerda su importancia fundamental, que quizá hayamos desatendido. El cuidado va más allá, debe ser una dimensión de todo trabajo. Un trabajo que no cuida, que destruye la creación, que pone en peligro la supervivencia de las generaciones futuras, no es respetuoso con la dignidad de los trabajadores y no puede considerarse decente. Por el contrario, un trabajo que cuida, contribuye a la restauración de la plena dignidad humana, contribuirá a asegurar un futuro sostenible a las generaciones futuras. Y en esta dimensión del cuidado entran, en primer lugar, los trabajadores. O sea, una pregunta que podemos hacernos en lo cotidiano: ¿cómo una empresa, imaginemos, cuida a sus trabajadores?

Trabajar con seguridad. No más muertes en el trabajo (2021)

En nochebuena de 2021, en la misa del Gallo, durante su homilía, destacaba que Jesús de Nazaret eligió nacer cerca de los pastores, que «estaban allí para trabajar, porque eran pobres y su vida no tenía horarios, sino que dependía de los rebaños. No podían vivir cómo y dónde querían, sino que se regían en base a las exigencias de las ovejas que cuidaban. Y Jesús nace allí, cerca de ellos, cerca de los olvidados de las periferias. Viene donde la dignidad del hombre es puesta a

prueba. Viene a ennoblecer a los excluidos y se revela sobre todo a ellos; no a personajes cultos e importantes, sino a gente pobre que trabajaba. Esta noche, Dios viene a colmar de dignidad la dureza del trabajo. Nos recuerda qué importante es dar dignidad al hombre con el trabajo, pero también dar dignidad al trabajo del hombre, porque el hombre es señor y no esclavo del trabajo. En el día de la Vida repitamos: «¡No más muertes en el trabajo! Y esforcémonos por lograrlo», exhortó.

En este sentido, en enero de 2022, durante una audiencia con empresarios italianos de la construcción, realizaba una lectura cristiana de valores como competencia y transparencia; responsabilidad y sostenibilidad; ética, legalidad y seguridad. Francisco destaca que la competencia y la transparencia son elementos esenciales en el mercado. La competencia por sí sola no es suficiente, ya que puede llevar a la eliminación del otro y socavar la confianza social necesaria para el buen funcionamiento del mercado. La competencia debe ser un estímulo para mejorar, no para dominar o excluir. Por lo tanto, la transparencia en la toma de decisiones y en las elecciones económicas es fundamental. Esto evita una competencia desleal que puede resultar en la pérdida de empleo y el fomento de la corrupción.

La responsabilidad y la sostenibilidad también son temas importantes en la actualidad. La sostenibilidad implica la capacidad de regeneración de los ecosistemas, y en el sector de la construcción es esencial utilizar materiales que brinden seguridad a las personas y evitar la explotación ambiental. Cada empresa puede contribuir de manera responsable para garantizar la sostenibilidad en el trabajo.

La ética, la legalidad y la seguridad son aspectos fundamentales en el trabajo, dice Francisco. Lamentablemente, hay demasiadas muertes en el trabajo y es importante recordar que cada una de ellas representa a una persona. Es un error considerar la

seguridad en el trabajo como un costo, ya que la verdadera riqueza reside en las personas. Se me viene a la mente el ejemplo de la construcción de la Torre de Babel, donde hacer ladrillos era un proceso laborioso y costoso. Si caía un ladrillo durante la construcción, se consideraba una tragedia y se castigaba al trabajador responsable. Sin embargo, si caía un trabajador, no se tomaban medidas. Esto nos hace reflexionar sobre el valor de las personas. Sin ellas, no hay comunidad laboral, empresa ni economía. La seguridad en el trabajo implica proteger a los recursos humanos, que tienen un valor incalculable tanto para Dios como para los verdaderos empresarios. Por lo tanto, la legalidad debe ser vista como la protección del mayor patrimonio, que son las personas. Trabajar en un entorno seguro permite que cada individuo dé lo mejor de sí mismo y obtenga su sustento diario. Cuanto más cuidemos la dignidad del trabajo, más seguros estaremos de que aumentará la calidad y la belleza de las obras realizadas.

V. El trabajo decente y las organizaciones católicas (2013-2015)

El 13 de junio de 2013 organizaciones de inspiración católica e instituciones del Vaticano, que venían dialogando con la OIT, realizaron una declaración respecto al trabajo decente y a la agenda de desarrollo post-2015.

En su elaboración participó Caritas Internationalis, la Unión Internacional de Empresarios Cristianos (UNIAPAC), la Comisión Católica Internacional de Migración (ICMC), la Coordinadora Internacional de la Juventud Obrera Cristiana (CIJOC), la Juventud Obrera Cristiana Internacional (JOCI), Kolping Internacional, Pax Romana, la Misión Permanente de Observación de la Santa Sede ante la Naciones Unidas, el Pontificio Consejo Justicia y Paz y el Movimiento Mundial de Trabajadores Cristianos (MMTC).

En el texto afirman que el trabajo decente y la protección social son la ruta más efectiva y necesaria para superar la pobreza y la crisis económica mundial. El compromiso para erradicar la pobreza es una responsabilidad conjunta de los gobiernos, empresarios, organizaciones de trabajadores, el sector privado y la sociedad civil, basado en la dignidad humana, los derechos y la solidaridad.

El documento es una contribución para la reflexión y el debate global sobre la Agenda de Desarrollo Post-2015 (actualmente la Agenda 2030), y apoyar el esfuerzo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para incluir explícitamente el programa de trabajo decente, para todas las personas y en todo lugar, en esta agenda.

VI. Iglesia por el Trabajo Decente (2015-2023)

El recorrido de aquella declaración permitió que, en España, seis organizaciones católicas presentaran, el 5 de mayo de 2015, la Declaración de la iniciativa evangelizadora Iglesia por el Trabajo Decente (ITD), promovida por Cáritas, la Conferencia Española de Religiosos (CONFER), la Hermandad Obrera de Acción Católica (HOAC), Justicia y Paz, la Juventud Estudiante Católica (JEC) y la Juventud Obrera Cristiana (JOC) y apoyada, en ese primer momento, por más de 70 organizaciones eclesiales.

Hoy son centenares las adhesiones a ITD, una toma de conciencia sobre la situación de desempleo, trabajo indecente, desigualdad, ausencia de derechos y por tanto, una realidad alejada de la dignidad de la persona y del plan de Dios para la humanidad, procedentes de parroquias, movimientos, entidades, organizaciones e instituciones.

La iniciativa es un espacio de coordinación y de compromiso para favorecer dinámicas de sensibilización, visibilización y

denuncia sobre la realidad del mundo del trabajo y anunciar el concepto de trabajo decente «hacia el interior de nuestras organizaciones, hacia la Iglesia en general y hacia la sociedad».

Las entidades promotoras de ITD se comprometen a potenciar y crear un entorno propicio al trabajo decente, "esencial para enfrentar los desafíos actuales de creciente injusticia social y desigualdad, reforzando al mismo tiempo la dignidad humana y contribuyendo al bien común. En efecto, no podemos dejar sin respuesta el sufrimiento humano resultante tanto de estructuras injustas como del egoísmo de las personas que da lugar a formas de trabajo precario o mal remunerado, del tráfico de seres humanos y de trabajo forzado, de variadas formas de desempleo juvenil y de migración forzada", subrayan.

Señalan que el acceso a un trabajo decente debe ser una objetivo prioritario de las políticas públicas y de las organizaciones sociales, empresariales y sindicales. "Es necesaria la articulación de políticas en España, en la Unión Europea y en el ámbito de Naciones Unidas de cara a la consecución de este objetivo. Es urgente la formulación y puesta en práctica de un nuevo conjunto de objetivos de desarrollo internacionales, junto con unas condiciones de ayuda y unas políticas económicas".

Afirman, con el papa Francisco, que «nuestro sueño vuela más alto. No hablamos solo de asegurar a todos la comida, o un "decoroso sustento", sino de que tengan "prosperidad sin exceptuar bien alguno". Esto implica educación, acceso al cuidado de la salud y especialmente trabajo, porque en el trabajo libre, creativo, participativo y solidario, el ser humano expresa y acrecienta la dignidad de su vida» (EG 192).

Se comprometen a trabajar con las distintas organizaciones que promueven el trabajo decente, apoyando y difundiendo eventos relacionados con su defensa; visibilizando y denunciando la situación de desigualdad en el acceso al trabajo decente y la

pérdida de derechos laborales y sociales que esto supone.

La iniciativa Iglesia por el Trabajo Decente estableció el 7 de octubre, fecha que se celebra la Jornada Mundial por el Trabajo Decente, como día clave para visibilizar su tarea. Una convocatoria que es compartida con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el movimiento sindical mundial y el Movimiento Mundial de Trabajadores Cristianos (MMTC). Alrededor de esa fecha se hace público un manifiesto sobre la situación que aborda la convocatoria, con una lectura a la luz de DSI y orientaciones o propuestas. En las diócesis del país, además, se extiende este manifiesto y se realizan, oraciones, eucaristías, gestos y actividades públicas para sensibilizar y visibilizar la importancia de extender en la sociedad y en la Iglesia la defensa del trabajo decente, según la convocatoria vigente y el aspecto en el que se profundiza.

En el transcurso de estos años, ITD ha ido profundizando tanto en su desarrollo territorial con la puesta en marcha de esta iniciativa en el ámbito diocesano; como también en las prioridades para ampliar los aspectos transversales al "trabajo decente" en fechas claves del mundo del trabajo donde la desigualdad y la deshumanización se hacen más latentes.

En este sentido, la iniciativa se ha sumado, caminando juntos, a la convocatoria del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo), al Primero de Mayo, festividad de san José obrero y día de los trabajadores y las trabajadoras; o más recientemente al Día Internacional de la Salud y la Seguridad en el Trabajo (28 de abril).

En este tiempo también se ha constatado una mayor sensibilidad en las diócesis con algunos compromisos relacionados con la ITD. Determinadas conmemoraciones han permitido el encuentro y el diálogo entre responsables de la iniciativa y los obispos diocesanos También la escritura de cartas pastorales por parte de los prelados.

VII. El trabajo decente y la Iglesia española (2015/2021/2023)

La Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal Española aprobó, en abril de 2015, la Instrucción Pastoral *Iglesia, servidora de los pobres* en plena crisis financiera y cuya situación social interpelaba a los obispos por los "nuevos pobres y nuevas pobrezas", las "familias golpeadas por la crisis", el desempleo… para recordar "que es la comunidad política –por la acción de los legisladores, los gobiernos y los tribunales– la que tiene la responsabilidad de garantizar la realización de los derechos de sus ciudadanos; a sus gestores, en primer lugar, les incumbe la tarea de promover las condiciones necesarias para que, con la colaboración de toda la sociedad, los derechos económico-sociales puedan ser satisfechos, como el derecho al trabajo digno, a una vivienda adecuada, al cuidado de la salud, a una educación en igualdad y libertad. La implantación de un sistema fiscal eficiente y equitativo es primordial para conseguirlo".

En este sentido, subrayaba el derecho a un trabajo digno y estable (es decir, decente): "La política más eficaz para lograr la integración y la cohesión social es, ciertamente, la creación de empleo. Pero, para que el trabajo sirva para realizar a la persona, además de satisfacer sus necesidades básicas, ha de ser un trabajo digno y estable. Benedicto XVI lanzó[1] un llamamiento para 'una coalición mundial a favor del trabajo decente'. La apuesta por esta clase de trabajo es el empeño social por que todos puedan poner sus capacidades al servicio

[1] **Nota aclaratoria**. En este texto de la Instrucción Pastoral *Iglesia, servidora de los pobres*, que aquí se recoge, se cita a Benedicto XVI como quien "lanzó" el llamamiento para 'una coalición mundial a favor del trabajo decente'. Sin embargo, este llamamiento lo realiza San Juan Pablo II (véase el capítulo II de este documento).

de los demás. Un empleo digno nos permite desarrollar los propios talentos, nos facilita su encuentro con otros y nos aporta autoestima y reconocimiento social.

La política económica debe estar al servicio del trabajo digno. Es imprescindible la colaboración de todos, especialmente de empresarios, sindicatos y políticos, para generar ese empleo digno y estable, y contribuir con él al desarrollo de las personas y de la sociedad. Es una destacada forma de caridad y justicia social".

Fieles al envío misionero, documento con las orientaciones pastorales y las líneas de acción para la Iglesia de España que en los *años 2021-2025*, se aprobó en asamblea plenaria de julio de 2021, para responder al desafío de cómo evangelizar en una sociedad desvinculada, desconfiada y enfrentada.

El documento se basa en el análisis del contexto actual, destacando la sociedad individualista y consumista, la falta de perspectivas de futuro y la imposición de valores y estilos de vida por parte del sistema económico dominante. Se busca evangelizar a través de la conversión, la fraternidad y la misión, poniendo énfasis en la familia, los migrantes, los descartados y la protección del medio ambiente.

Se presentan prioridades y líneas de acción que incluyen la evangelización, la iniciación cristiana, la promoción de la vida como vocación, la presencia en la vida pública, el testimonio personal e institucional de la Iglesia acogedora y samaritana, la formación en Doctrina Social de la Iglesia, la participación en el sínodo de los obispos, la comunicación de la Conferencia Episcopal y el acompañamiento integral a los afectados por la pandemia.

La Conferencia Episcopal plantea que se promueva el trabajo decente e impulsar la economía del cuidado para que no tenga cabida la explotación ni la trata en sectores como el servicio doméstico y la agricultura intensiva; acompañar a los

trabajadores pobres, precarios y descartados; promover encuentros para el diálogo con sindicatos "compartiendo nuestra visión del trabajo, buscando caminos de humanización en el mundo del trabajo, creando puentes entre la Iglesia y esta realidad social" y "respaldar y acompañar las plataformas de coordinación existentes en el ámbito de lo social: «Iglesia por el trabajo decente», «Enlázate por la justicia», «Migrantes con derechos», «Tejiendo redes contra la trata».

Trabajo saludable

En el marco de la 121ª asamblea plenaria de la Conferencia Episcopal Española, celebrada del 17 al 21 de abril de 2023, se presenta una reflexión sobre la siniestralidad laboral elaborada por la Subcomisión Episcopal para la Acción Caritativa y Social, fruto de la preocupación de los obispos por la enorme herida, muchas veces silenciada, provocada por la siniestralidad que existe en el mundo del trabajo. La Subcomisión Episcopal aborda esta realidad, en vísperas del Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, las muertes en el trabajo son normalizadas e invisibilizadas, lo que indica una manifiesta falta de interés y atención por parte de la sociedad y la política. Para la Iglesia es fundamental proteger la vida humana y la dignidad en el trabajo, considerando que el trabajo debe estar al servicio de la persona, de la vida y de la creación, y no al revés.

En este sentido, la Iglesia española se suma a la visibilización de este gran problema que sufren los trabajadores y las trabajadoras y sus familias, comprometiéndose en la defensa de la salud y la seguridad en el trabajo, en la denuncia y en la concienciación de esta plaga.

Conviene recordar que un trabajo que no cuida a las personas trabajadoras y la casa común no es un trabajo decente.

La reflexión hace referencia a las palabras del Papa Francisco sobre la necesidad de eliminar las muertes en el trabajo y se destaca el papel de la Iglesia en este compromiso. Se enfatiza la

importancia del cuidado en el trabajo y se insta a denunciar las situaciones de sufrimiento, brindar apoyo a las víctimas y promover un cambio de mentalidad. Se hace un llamado a fortalecer el asociacionismo, apoyar a sindicatos y organizaciones empresariales comprometidas, y exigir a las administraciones públicas el cumplimiento de la legislación laboral. Se destaca la importancia del diálogo y la cooperación entre los agentes sociales, y se insta a la Iglesia a crear conciencia, denunciar la injusticia y apoyar iniciativas y campañas en defensa del trabajo decente.

VIII. Conclusiones

El objetivo de trabajo decente para todos y en todo lugar es esencial en el desarrollo humano integral de las personas y de los pueblos, determinante para el futuro de la humanidad, es una prioridad irrenunciable de toda la Iglesia. El diálogo social es clave para alcanzar este objetivo de justicia social.

La Iglesia no solo no renuncia a la consecución de este objetivo sino que busca caminar junto con otras instituciones del mundo del trabajo.

Las entidades e instituciones de la Iglesia católica y el laicado, han sido actores protagonistas en darle recorrido al llamamiento por una Coalición Mundial por el Trabajo Decente, además para promover la cultura del encuentro y la solidaridad.

En España, en concreto, es la iniciativa Iglesia por el Trabajo Decente y sus entidades promotoras, de ámbito general y diocesano, junto con sus adheridas, quienes están promoviendo esta cultura.

Todavía queda mucho recorrido para desarrollar alrededor de promover este dinamismo y compromiso por el trabajo decente. En este sentido, la Pastoral del Trabajo debe de dinamizar, impulsar y complementar, un mayor desarrollo de este

concepto en los ámbitos pastorales que le son propios, tanto hacia el interior de la Iglesia como hacia el conjunto de la sociedad.

Hay "lugares comunes" que todavía están por explorar con las instituciones del mundo del trabajo en España. En concreto, con la OIT, con las organizaciones sindicales, defensoras de los derechos de los trabajadores y promotoras del trabajo decente, y las empresariales, que deben asumir responsabilidad social y respetar los derechos de los trabajadores y el medioambiente.

"Danos hoy nuestro pan de cada día" entronca directamente con un trabajo decente, que cuida la dignidad humana y cuida de la casa común y necesita de una economía que lo haga posible.

La Doctrina Social de la Iglesia proporciona criterios y pautas para encontrar caminos apropiados hacia el trabajo decente, pues se basa en la solidaridad, la función social de la propiedad y el destino universal de los bienes.

También el trabajo decente es: **Aquel que cuida de la dignidad intrínseca de cada persona**: Es libremente elegido; ofrece un salario justo[2]; satisface las necesidades familiares y favorece proyectos emancipadores de vida; protege de la siniestralidad laboral, es saludable; permite horarios que promueven la vida personal, familiar o espiritual; evita la discriminación y favorece la igualdad; promueve la formación a lo largo de toda la vida laboral; asegura una jubilación digna.

- **Cuida del entorno**, respeta la participación en el desarrollo de la comunidad, **y cuida la casa común**, siendo un trabajo sostenible.
- **Permite desarrollar procesos democráticos y de participación en las empresas**: en la libertad de

[2] Directo: ofrecido en la relación contractual con una empresa; Indirecto: ofrecido por el Estado, a través de un salario básico universal.

organización en sindicatos y de expresión.

- **Favorece la solidaridad**, el reparto de la riqueza y las políticas destinadas al pleno trabajo decente.

Madrid, 7 de octubre de 2023

Abraham Canales
Director de la revista ***Noticias Obreras.***
Autor del libro *No os dejéis robar la dignidad. El papa Francisco y el trabajo.* (Ediciones HOAC, 2019).
Coeditor del libro *Ahora más que nunca. El compromiso cristiano en el mundo del trabajo*. Prólogo del papa Francisco (Ediciones HOAC, 2022)

Para la reflexión personal o en grupo

- Nos ponemos ante Dios
- Compartimos nuestra reflexión

Nos ponemos ante Dios

Introducción

En la parábola de los trabajadores descontentos con la paga se refleja el modo de actuar de Dios contrario a nuestra mentalidad utilitarista.

Medita la Palabra.

Mateo 20,1-16: Los últimos serán los primeros

Pues el reino de los cielos se parece a un propietario que al amanecer salió a contratar jornaleros para su viña. Después de ajustarse con ellos en un denario por jornada, los mandó a la viña. Salió otra vez a media mañana, vio a otros que estaban en la plaza sin trabajo y les dijo: "Id también vosotros a mi viña y os pagaré lo debido". Ellos fueron. Salió de nuevo hacia mediodía y a media tarde, e hizo lo mismo. Salió al caer la tarde y encontró a otros, parados, y les dijo: "¿Cómo es que estáis aquí el día entero sin trabajar?". Le respondieron: "Nadie nos ha contratado". Él les dijo: "Id también vosotros a mi viña".

Cuando oscureció, el dueño dijo al capataz: "Llama a los jornaleros y págales el jornal, empezando por los últimos y acabando por los primeros". Vinieron los del atardecer y recibieron un denario cada uno. Cuando llegaron los primeros, pensaban que recibirían más, pero ellos también recibieron un denario cada uno. Al recibirlo se pusieron a protestar contra el amo: "Estos últimos han trabajado solo una hora y los has tratado igual que a nosotros, que hemos aguantado el peso del día y el bochorno". Él replicó a uno de ellos: "Amigo, no te hago ninguna injusticia. ¿No nos ajustamos en un denario? Toma lo tuyo y vete. Quiero darle a este último igual que a ti. ¿Es que no tengo libertad para hacer lo que quiera en mis asuntos? ¿O vas a tener tú envidia porque yo soy bueno?". Así, los últimos serán primeros y los primeros, últimos».

Ofrece tus intenciones.

Para terminar… reza pausadamente.

NO OS DEJEIS ROBAR LA ESPERANZA

Señor Dios, míranos.
Mira esta ciudad.
Mira a nuestras familias.

Señor, a Ti no te faltó el trabajo,
fuiste carpintero, eras feliz.
Señor, nos falta el trabajo.
Los ídolos quieren robarnos la dignidad.
Los sistemas injustos quieren robarnos la esperanza.

Señor, no nos dejes solos.
Ayúdanos a ayudarnos entre nosotros;
que olvidemos un poco el egoísmo
y sintamos en el corazón el "nosotros",
nosotros pueblo que quiere ir adelante.

Señor Jesús, a Ti no te faltó el trabajo,
¡danos trabajo y enséñanos a luchar por él!

(Oración del Papa Francisco en Cagliari, 22 de septiembre de 2013)

Compartimos nuestra reflexión

Desde la Pastoral del Trabajo planteamos en este cuaderno **el sentido que para la Iglesia tiene hoy día el trabajo decente**. Este aspecto y su reflexión por parte de la Iglesia nos deben de llevar a preguntarnos **qué supone el trabajo decente para nosotros** a nivel personal y para nuestro compromiso.

Es bueno también que podamos ofrecer esta oportunidad de reflexión en nuestros grupos y ambientes para que nos ayudemos a avanzar en **hacer posible que esta pastoral sea realmente de toda la Iglesia**.

Preguntas para la reflexión y el diálogo:

a) ¿Cuál es nuestra experiencia? ¿y la que observamos en nuestro entorno?

b) ¿Qué es lo que más destacaríamos de este texto? ¿Qué nos llama especialmente la atención?

c) ¿Porqué creemos que esta preocupación de la Iglesia es tan poco conocida por los laicos?

d) ¿Cómo podemos avanzar los cristianos y cristianas en comprender la importancia del trabajo decente para la vida de las personas y para su evangelización?

e) ¿Qué podemos hacer de cara a sensibilizar y difundir la necesidad del trabajo decente tanto al interior de la Iglesia como en la sociedad? ¿Qué podemos hacer a nivel personal? ¿Qué podemos hacer como grupo?

Cuadernos de la Pastoral del Trabajo

Octubre 2023

02

«...en el trabajo libre, creativo, participativo y solidario, el ser humano expresa y acrecienta la dignidad de su vida. El salario justo permite el acceso adecuado a los demás bienes que están destinados al uso común».

(EG nº 192)

Franciscus

COMISIÓN EPISCOPAL PARA LA
PASTORAL SOCIAL Y PROMOCIÓN HUMANA
Subcomisión Episcopal para
la Acción Caritativa y Social
Departamento de Pastoral del Trabajo

DEFENDEMOS EL TRABAJO DECENTE

#Iglesiaporeltrabajodecente